

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****INVITACIÓN A COTIZAR No. 447 De 2020****REEVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES**

REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS TELESCÓPICAS PARA LA CONFORMACIÓN DE ESCLUSAS AL ACCESO DE LAS SALAS DE CIRUGÍA NO. 1, 2 Y 3 PARA LA PRESIÓN NEGATIVA, DANDO CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.

Evaluación técnica se verificarán los siguientes requisitos:

DESCRIPCION	MANATEE SAS		FAWCETT SAS		IVEGAS SAS	
	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
1. PERFIL DEL OFERENTE						
El proponente deberá entregar una descripción de su empresa y organigrama en donde esté claramente cuánto tiempo lleva en el mercado realizando el objeto de la presente invitación, indicado el recurso humano con el que cuenta para respaldar técnicamente al Instituto, los equipos, herramientas e insumos disponibles para garantizar el servicio. El objeto social en cámara y comercio debe estar acorde con el objeto de la presente invitación. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	SI	FOLIO 18 AL 20. PDF INFORMACIÓN TÉCNICA	SI	FOLIO 11 AL 16. FOLIO 67 AL 75 Y 135	SI	Presenta Organigrama de la empresa y recurso humano, en la subsanción.
2. PROGRAMACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN						
Entregar un documento con la programación del servicio requerido discriminando tiempo de producción, suministro e instalación de puertas telescópicas.	SI	FOLIO 8. PDF CRONOGRAMA	SI	FOLIO 80	SI	FOLIO 78
3. MATERIALES Y HERRAMIENTAS						
Se debe adjuntar con la propuesta las fichas técnicas incluyendo marcas de los productos, equipos y herramientas ofertados por cada contratista, con el propósito de verificar en el momento de la evaluación técnica, las especificaciones requeridas por el INC.	SI	FOLIO 9. PDF FICHA TÉCNICA	SI	FOLIO 81 AL 87	SI	FOLIO 79 AL 84

Evaluación técnica se verificarán los siguientes requisitos:						
DESCRIPCION	MANATEE SAS		FAWCETT SAS		IVEGAS SAS	
4. EQUIPO DE TRABAJO						
El proponente debe ofrecer y garantizar como mínimo el personal que se indica en el presente numeral cuya dedicación deberá ser la mínima establecida para cada uno, mientras se desarrollen actividades de su competencia. Para el personal requerido a continuación el proponente deberá presentar dentro de la oferta los respectivos soportes laborales, contractuales y académicos según corresponda, que acrediten válidamente la formación académica, la experiencia laboral y específica del personal. Para el caso de las profesiones que requieran tarjeta o matrícula profesional esta deberá anexarse, junto al certificado de vigencia de esta y en general los documentos que válidamente demuestren la formación requerida para el personal solicitado.						
4.1.UN (1) INSPECTOR HSEQ O SISOMA						
Dicho personal deberá cumplir los siguientes requisitos: Profesional en Seguridad Industrial o Salud Ocupacional, con experiencia general de un (1) año. Con dedicación en obra del 100% La experiencia del Personal Profesional descrito en los puntos anteriores deberá acreditarse mediante los siguientes requisitos: •Licencia de salud ocupacional •Fotocopia de cedula de ciudadanía •Copia de tarjeta profesional. •Certificado de vigencia de la matrícula profesional y antecedentes disciplinarios vigente. •Fotocopia del diploma de grado. •Fotocopia del diploma de postgrado, si aplica. •Certificaciones de cada obra, las cuales contendrán como mínimo, la siguiente información: a) Objeto del proyecto, b) Cargo ejercido por el profesional, c) Período durante el cual se desempeñó. •Curso de Seguridad y Salud en el Trabajo de 50 horas •Certificado en Coordinador de Alturas	SI	Subsana Antecedentes disciplinarios vigentes	SI	Subsana Antecedentes disciplinarios vigentes	SI	Cumple con la experiencia solicitada, en la subsanaación.
NOTA: En caso de requerir subsana algún criterio de los que sean subsanables o presentar observaciones a la primera evaluación deben aportar lo correspondiente, teniendo como fecha máxima, el día hábil siguiente de la publicación de la evaluación, hasta las 16.00 horas o cuatro de la tarde (4:00 P.M.) deben dirigirla al correo invitaciones@cancer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de correspondencia del Instituto. En caso de que lleguen extemporáneamente, no se tendrán en cuenta, se entenderán como no presentadas.						
Se firma en Bogotá, a los 15 días del mes de Septiembre de 2020 Rafael Fernando Urquina Firmado digitalmente por Rafael Fernando Urquina Guerrero Guerrero Fecha: 2020.09.15 12:06:51 -05'00' RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica E Infraestructura.						